

que domestica à las fieras, mitiga à los brutos,
y sujeta à los Demonios.

✻ CAPITULO XXII. ✻

Describe un milagro, que corre en la voz comun;
y discurrese su probabilidad.

248. **S**I este milagro se hallara historiado de
algun Escritor, ó pintura, q supliera la
falta de lo escrito, fuera la maravilla mas pro-
digiosa entre las muchas, que la Señora de
Guadalupe huviera obrado para credito de
su Santa Imagen. No le hallo mas fundamen-
to, que la voz de casi todos, en cuyas bocas
anda comunmente. Y aunque, segun el ada-
gio, la voz del Pueblo es voz de Dios, no es
esto tan cierto, que aya vn Historiador de dar
por asentado, todo lo que solo se sabe, porque
comunmente se dize: licencia le dan las leyes
de la Historia para escribirlo, pero no para
asegurarle. Y a la causa no lo refiero por he-
cho, sino como fama: no como continuado
milagro de la Virgen por su prodigiosa Ima-
gen; sino como favor, que no repugna, y que
fuele obrar su bendito Hijo, por su Madre, por
quien le quebró, y holló la cabeza al Demo-
nio. La substancia desta voz y fama es: que el
no verse, ni sentirse en Mexico, y en toda la
Nue-

Fama de vn
milagro de la
Santa Imagen.

Describe, no
como cierto si-
no como pro-
bable.

Nueva-España, energumenos, ó poseidos
del Demonio, es maravilloso efecto de la Sã-
tissima Virgen, por respeto, y reverencia de su
admirable Imagen de Guadalupe.

249. Y es assi, que no se sabe, ni Yo lo he
hallado escrito por cosa autentica, que desde
que entró en ella la fee, haviendo sido esta
tierra tan dada à la supersticion de los Idolos,
por quienes les hablaba familiarmente el
Demonio, apoderado deste Reyno, y de sus
Moradores por muchos siglos, aya havido en
el algun endemoniado, ni poseido, ni obfeso
del mal Espiritu, como los ay comunmente
en otras Provincias Catholicas. Y como no
debemos creer, que efecto tan singular, y tan
provechoso à estas tierras, aya sido contingen-
cia, ó acaso: assi no será ageno del poder de
aquella Señora, que como le atribuimos con
muy solidos fundamentos, el haver derrocado
la Idolatria, y arruynado los Idolos destas ef-
tendidas regiones, le atribuiamos tambien el
haver auentado, y echado dellas en orden à
estos efectos de sitiar, y poseer los cuerpos
de los Christianos, al Demonio author de la
Idolatria, y alma de los Idolos deste Pagano
Imperio. El que huviere leydo al grande His-
toriador del Perú el P. Fr. Antonio Calan-
cha, hallará, que en el Lib. 2. Cap. 4. de su
elo-

Pruebase con
la experiencia
de no aver en-
demoniado en
este Reyno.

de los Angeles, apra ocho años, de la
Apa

eloquente Historia dize estas palabras: Luego que entró una copia de N. Señora de Guadalupe [la de Extremadura] en el Valle de Pacasmayo, huyeron de todo el las catervas de Demonios: a la entrada de esta Soberana Emperatriz en aquel parage volaron huyendo las legiones de tan infernales langostas, como huyen del Sol las tinieblas. Hasta aqui sus palabras!

Comprobese con otra Imagen de Guadalupe en el Peru

no se debe... la experiencia... no aver... demonio... en el Reyno.

Efectos de las Imagenes de la Señora auyctar à los Demonios.

atribuible, no como cierto sino como probable.

250. Y prosigue discurriendo largamente, que es proprio de todas las Imagenes de la Santissima Virgen expeler, y auyentar los Demonios. Donde yo pondero, que si vna Efigie, que es copia de la Imagen bendita de Guadalupe de España, es en el Reyno del Peru tan poderosa para acobardar, y expeler los Demonios, que hará en Mexico, y en este Reyno la Imagen milagrosa de Guadalupe trasunta da inmediatamente del Original mismo de la Soberana Señora, q̄ bajò del Cielo à retratarse de su propria mano, ó de la de sus Angeles à vista della? Desta Santa Imagen de Pacasmayo hablé mas de proposito en otra parte, perdonenme la digressiõ, que no he podido excusar, repetir el cotejo.

251. Este gran beneficio, q̄ la voz, y piedad comũ le atribuye, lo he oydo contar, aunq̄ el mismo en la sustancia, de dos maneras. La vna oí predicar en la Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles, abrá ocho años, dia de la

Apa-

Aparicion desta Sagrada Imagen à la fiesta, que con Altar proprio de ella instituyò, y dotò el Ilustrissimo Señor D. Juan Garcia de Pá-lacios Obispo de Santiago de Cuba, y Theso-rero, que havia sido de dicha Iglesia, à vn Ve-nerable anciano del Orden de N. Señora del Carmen Descalço assi. A vn hombre de cierta Ciudad de la Andalucia de algun caudal, y porte, maltratava vn Demonio, que estava apoderado del. Para librarse de tan cruel, y perverso huesped, se havia valido de los con-juros Santos de N. Madre la Iglesia, de las Oraciones de muchos buenos, y de la interces-sion, y Reliquias de varios Santos: remedios siempre saludables, aunque no siempre efica-zes, por altos fines de Dios. Haviendo oydo à caso, aunque no sin consejo Divino, à vn co-nocido suyo, que havia estado en aqueste Rey-no; que las regiones del, y muy en particular la Ciudad de Mexico, gozaban de inmuni-dad contra los Espiritus infernales, por bene-ficio de la milagrosa Imagen de N. Señora de Guadalupe, Patrona, y Abogada especialissi-ma suya: contòle su Aparicion admirable, la Fè, y devociõ, que le tenian los Mexicanos, y moradores de aqueste Reyno: los muchos mi-lagros, y beneficios, que les hazia: y como era el asilo, y Ciudad de refugio en sus aprie-

Attribuye la voz comun à la Imagẽ de Guadalupe no aver endemoniado s en este Reyno.

atribuible... la experiencia... no aver... demonio... en el Reyno.

atribuible, no como cierto sino como probable.

tos

tos, y necesidades. Hablabale al corazon, y tocabale en lo vivo de su mal; y como de ordinario los enfermos, aunque tengan buenos Medicos, y remedios, creen sin dificultad, que los ha de sanar el que está ausente, quando se ven defauciados de los presentes: se persuadió este espiritual enfermo, que en la Santa Imagen de Guadalupe de Mexico havia de hallar la curacion de su dolencia, que no queria el Señor por sus soberanas disposiciones, hallase en los poderosos remedios de la Iglesia, ni en los Santos, que havia llamado, Medicos acreditados de semejantes enfermedades. A este fin, sin dezir nada à nadie, porque no le estorvasen el embarque, se vino à Cadiz, y con algunos generos mercantiles [para dissimular el fin del viage] se embarcó, y vino à la Veracruz. Saltò en tierra, y habiendo sentido algun alivio en la mar, solo con acercarse, à lo que el interpretaba, à la Nueva-España; en llegando à ella se sintió sin los efectos del mal compañero, que hasta entonces le havia hecho tan pesada asistencia. Subió à Mexico, visitò el Santuario, adorò la devotissima Imagen; de que quedò consolado, y en su esperanza satisfecho, de que havia asegurado por ella el total remedio, à que havia venido.

Viene de Europa vno, y en llegando à la Nueva-España queda libre por su Santa Imagen.

252. Algun tiempo vivió en este Reyno, y

y por la mayor parte en Mexico, quieto, y consolado con la vecindad de la Santa Imagen, repitiendo con frecuencia sus visitas. Pero como el amor de su Patria, que en todos es vn iman poderoso, que à vnos tira, y à otros arranca con suave violencia del centro de sus mayores comodidades; lo llamase à volverse à España: empecò à querer persuadirle, que ya estaba su antiguo huesped olvidado en todo de el, conque no tenia que temer, que volviendo à su tierra, volviese à él el Demonio. Y aun dizen, que con su punta de diffidencia, dudò, si su libertad havia sido efecto milagroso de la Santa Imagen, ó si se havia acabado el plazo de su asistencia; y determinò remitir à la experiencia el desengaño, que le salió costoso: porque no bien llegó à España, quando se hallò poseydo otra vez del mal espíritu, y con tanta violencia, que fue menester recurrir à los conjuros. En ellos, dizen, que apretado el Demonio, à que diera razon, por que en la Nueva-España no havia molestado à aquel hombre, y en España havia vuelto à su antigua posesion? Respondió: que porque en la Nueva-España se lo estorbaba la milagrosa Imagen de N. Señora de Guadalupe, de cuya virtud temblaba el Infierno, y huían todos los moradores del.

Vuelvese à su tierra, y vuelve à él el Demonio

Vuelvese à su tierra, y vuelve à él el Demonio

Testifica aver venido con el Confessalo assi el Demonio

253. Con esta respuesta, escarmentado, y arrepen- tido de su poca piedad, y Fè con su Li- bertadora, se volvió otra vez, y ya de vna vez, à Mexico: donde la Señora de Guadalupe olvi- dada de su inconstancia, y apiadada de su repe- tido trabajo, le dio quietud, librandole del mal espiritu, que pro secundo le molestò: y el escarmentò de ausentarse de su benignissima presencia, lo que le restò de vida. Este caso, co- mo lo he dicho, oy predicar al Venerable Pre- dicador Carmelita, que dixè: que no se arroja- ria à contarle delante de vn Señor Obispo, y vnos Señores Capitulares de tantas letras, y authoridad; de vn Cabildo Secular de tanto respeto; de vnas Religiones, y Clero, tan Ve- nerables; y de vn concurso tan grave, y nume-roso, si no lo tuviera muy bien averiguado. Fuera deste testigo mayor de toda excepcion, me afirmò vn Sacerdote de nuestra Compañia para mi de experimentada verdad, haverle oy- do à vn Cargador de Flota, que continuaba nuestra Casa Professa de Mexico, hombre de seriedad, y de todo credito, contar, que vino con el sujeto desta historia embarcado en vn navio, la vez que volvió escarmentado à este Reyno; y que se dezia la causa de su vuelta, co- mo la he referido, entre la gente de la Nave. Que añadida esta testificacion à la primera, y

Vuelva a venir y sana del todo

Predicò este caso vn V. Va- ron en la Pue- bla.

Testifica aver- venido con el paciete vn Car- gador de flota

Con

Kk

am

ambas à la voz comun, y corriente, parece, que no es esta fama tan sin fundamento, que no merezca algun piadoso assenso de los que ley- ren aquesta Historia. Si bien, Yo no la afirmo; solamente la propongo, como la he oydo, cū- pliendo con las obligaciones de vn fiel Histo- riador, que son referir lo que toca al assunto de su relacion, como lo sabe, sin darle mas ca- lificacion, que lo que ello merece.

254. Aunque no escuso el volver à carear para apoyo de la piadosa credibilidad de este caso, la Santa Imagen de N. Señora de Guada- lupe, con la misteriosa Imagen del Cap. 12. del Apocalipsis, como lo hazen el Licenciado Miguel Sanchez en su Historia Panegyrica, y el V. P. Juan Eusebio Nieremberg en sus Tropheos Marianos, citados ambos en otra parte: que vno, y otro afirman ser nuestra mi- lagrosa Imagen tan parecida à aquella, que como la del Apocalipsis es sin controversia Imagen de la Concepcion de MARIA libre de la culpa original, segun lo persuaden sus milagrosas señas; esta lo es de su privilegia- da Concepcion, si atendemos à todas sus señas. Pues oygan ahora (asentada, ò la identidad, ò la semejanza de ambas) lo que dize de la suya el Evangelista S. Juan: y veremos lo que en es- te caso, se dize por tradicion de la nuestra.

Apoyase por ser Imagen de la Concepció en la qual ven- ció la Virgen al Demonio

Kk2

Sig-

255. *Signum magnum apparuit in Caelo, Mulier amicta Sole, Luna que sub pedibus eius, Et in capite eius corona Stellarum duodecim.* Apareció vn milagro grande en el ayre, vna Imagen de MARIA Muger poderosa, vestida del Sol, la Luna à sus plantas, y en la cabeza vna Corona de doze brillantes luzes. Esta Imagen milagrosa con todas estas señas de adornos, y de atavios en el Apocalipsis de S. Juan, es misterio; en la Aparición à Juã Diego es Historia. *Draco stetit, Et Angeli eius, ante Mulierem.* Hizole rostro el Dragon infernal y los suyos. Peleò por la prodigiosa Señora S. Miguel, Capitan General de la milicia del Cielo: *Michael Et Angeli eius praeliabantur.* Y el paradero de la pelea fue, que perdió el Demonio, y los suyos el puesto, y desapareció con todos ellos de el sitio, que poseia: *Et locus non est inventus eorum amplius.* No parecen los infernales espíritus, donde aparece milagrosamēte la Imagen de la Concepción purissima de MARIA, que es la de N. Señora de Guadalupe de Mexico; no tiene quartel donde ella está, ni lo tendrá jamas: *Et locus non est inventus eorum amplius.* Pues, que mas fundamento quiere nuestra piedad, para entēder, que á la milagrosa Aparición deste Signo grande de Virgen, y desta admirable Imagen de su Concepción en gracia, debe todo

Cor firmase en la Aparicion del Apocalipsis

Vuelve a venir y sana del todo

Predicó: ella

Apoteose por

la Concepción

de la Virgen

Acomodase el lugar a la Imagen

Testifica aver

venido con el

peleó vn Car

gado de flota

todo este Reyno, y muy en particular el sitio de Mexico, y su comarca, no verse ningun espíritu malo, que posea, y moleste los cuerpos de los q̄ en el habitan: *Et proiectus est Draco, qui seducit universum Orbem.* Y aunque tiene licencia de apoderarse de ellos en otras partes del Orbe; à vista de esta milagrosa Imagen: *Locus eorum non est inventus amplius:* No tiene lugar, ni fuerza, su tirania.

CAPITULO XXIII.

Ponderase mas el poder que, tiene esta Santa Imagen contra el Demonio con algunas autoridades.

256. SINGVLAR es la promeza, y de especial confianza para toda la Christianidad, y muy en particular para los Catholicos Reynos de España, y de todos los de las Indias, que tantas, y tan maravillosas Imagenes de la Santissima Virgen tienen para su amparo; que hizo esta Divina Señora vezina à su tránsito à los Apostoles, y Christianos, que tenia delante. Revelosela al B. Amadeo en su Apocalipsis por estas palabras, q̄ les dixo con la ternura de Madre, con q̄ le despedia de tan buenos hijos: *Ego ero vobiscum usque ad consummationem seculi in imaginibus pictis, Et sculptis: Et scietis quod ego sum pra-*

Y por la misma razón la expulsión de los Demonios

Indice de esta obra
Mexico y de
Hicieron la
ciudad de
en su
magno de Guadalupe y de los
demeritos

Promeza que la Virgen Santissima hizo a los Apostoles en su tránsito

B. Amadeus Raptu 8. Fol. 721.